



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0257/2026
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0379/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	3	Base 37	7	Técnico Docente	Técnico Docente	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión			Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)			Importe ejercido por el total de acompañantes
Antonio Alberto	Pacheco	Hernández	Nacional			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900646843785 41	Realizar la distribución de módulos, recepción de bienes muebles para baja y supervisión del parque vehicular para baja			0
R.F.C.:	PAHA740811HB9					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto	Realizar la distribución de módulos, recepción de bienes muebles para baja y supervisión del parque vehicular para baja
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
Terrestre		SI NO ☒		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
				02/07/2026		03/07/2026
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$1,407.72	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

ANTONIO ALBERTO PACHECO HERNÁNDEZ MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ

TÉCNICO DOCENTE

JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

MTRO. JUAN EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.